

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

### Disposición

Numero.	
Referencia: EX-2022-119684956-APN-DVPS#ANMAT	

VISTO el EX-2022-119684956-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO:

Númoro

Que la firma LABORATORIOS PRETTY S.A., CUIT N° 30700567695, Legajo N° 2.390, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Oue la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto  $N^{\circ}$  1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARISA ISABEL RIERA, Documento Nacional de Identidad N° 20.000.046, Matrícula Nacional N° 11.276, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PRETTY S.A., Legajo N° 2.390, con domicilio en la calle Matheu N° 1.385/87; calle Osvaldo Cruz N°3.201; calle Agustin N° 1.765, todas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica ANDREA MARÍA CUELI, Documento Nacional de Identidad N° 13.059.689, Matrícula Provincial N° 21.568, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PRETTY

S.A., Legajo N° 2.390, a partir del 04 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-119684956-APN-DVPS#ANMAT

nm